



**ACTA N° 153/2021**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2021**

Siendo 10:00 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidentey Concejal Titular, don Raúl Pantoja Seco, inicia la sesión, en nombre de Dios, ya que el señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, se encuentra con feriado legal, actúa como secretaria, Doña Oriana Bonvallet Knabe, Secretaria Municipal (s), la que se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Concejal Sr. Cesar Oliva Recabarren, se encuentra con reposo médico.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sr. Javier Delgado Zúñiga, Administrador Municipal y Alcalde (s); Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control Interno; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanza Municipal; Sr. Daniel Fuller Paillan, Director de Secretaria Comunal de Planificación; Sr. Emilio Toro Santis, Encargado de Finanzas Departamento de Educación Municipal; Sra. Sabina Ejivaja Barra, Encargada de Finanzas Departamento de Salud Municipal, Encargado SEP, Sr. Cesar Lagos.

**TABLA**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°152 DE FECHA 23.02.2021.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 5.1.- Aprobación Comodato de terreno para Conjunto Quitral.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.-Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 01/2021 Departamento de Educación Municipal. *Educación.*
- 6.2.-Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 01/2021 Departamento de Salud Municipal. *Salud.*
- 6.3.-Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 02/2021 Departamento de Salud Municipal. *Salud.*
- 6.4.-Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 02/2021 Área Municipal. *DAF.*
- 6.5.-Autorización firma contrato de Licitación según ID 3751-8-LE21 "Servicios de Profesionales Médicos Programa INT.". *Educación.*
- 7.- INCIDENTES.

**DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 152 DE FECHA 23.02.2021.**

- Sr. Concejal Presidente, lamentablemente y como ha ocurrido casi siempre en el mes de febrero de los últimos años el Acta N°152 del 23.02.2021, no se encuentra disponible, y queda pendiente hasta la próxima sesión.



## 2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- ORD. N° 08/2021, del Director Unidad de Control, Don Claudio Bustos, hace entrega del Balance Ejecución Presupuestaria Acumulado cuarto semestre 2020.

## 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- No hay. -

## 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- Sr. Concejal Presidente, señala que se desarrolló el día de ayer una reunión de comisión de cultura, el informe será entregado en el próximo concejo, pero hay claridad de las decisiones plasmadas.

\* Concejal Sr. Lizama, manifiesta al Concejal Presidente que debiera ser más pausado, en el sentido que se entiende que no haya acta, pero quiere saludar a todos los presentes, hay un informe de la Contraloría que ha llegado a la Municipalidad y no se le ha dado lectura, cuando son situaciones relevantes amerita que se ponga en conocimiento, es un informe presentado a la Contraloría por el proyecto de luminarias Loica, cree que es necesario llamar a comisión y se den a conocer estos antecedentes públicamente por transparencia, porque los vecinos de Loica preguntan qué paso, porque esas luminarias no funcionan, solo funcionan un par de horas y no para lo que se proyectó. Que es mantener el alumbrado público cuando no hay luz solar y más hora que terminan el periodo, es bueno que los vecinos sepan los pasos que se han dado en razón a sus demandas.

- Sr. Concejal Presidente, solicita al administrador municipal tome en consideración las palabras del Sr. Lizama para la próxima sesión, porque hoy no viene en la tabla, y quizás previamente tratarlo en reunión de comisión.

## 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

### 5.1.- Aprobación Comodato de terreno para Conjunto Quitral.

- Sr. Concejal Presidente, señala que el día de ayer se desarrolló una reunión de la comisión de cultura, donde estuvo presente el Concejal Ibarra, Concejal Marican y Concejal Lizama. Presento sus excusas el Concejal Martin Salazar. Además de la presencia de la Sra. Oriana Bonvallet como Ministra de Fe, y el Administrador Municipal, Sr. Javier Delgado.

Se determinó en dicha reunión de comisión entregar el comodato al Conjunto Folclórico Quitral, por 15 años a evaluar, porque ya tenían un comodato no con el uso que se espera. En el informe se detallarán los requisitos para que ese comodato perdure en el tiempo. Corresponde al lote A, terreno aledaño a la Escuela Las Américas, tiene 14 metros de frente por 25 metros de fondo. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

\* Concejal Sr. Marican, agradece la disposición de todo el cuerpo de concejales y de la administración de tener los antecedentes en mesa para tomar esta determinación. El día de ayer pudieron analizar en profundidad la entrega de este comodato, pero que no quede como un rechazo para el Club de Manualidades Ilusión, incluso puede ser parte positiva de los que Quitral quiere proyectar en ese espacio. Su otro punto importante, se le solicito a la administración dado una propuesta que presento, es que todos los comodatos puedan tener un anexo en el contrato, para que se hagan cargo de la mantención y cuidado del espacio que se está entregando en comodato. Por su parte, no tiene nada más decir, solo el valor que tiene Quitral en la comuna, por su representatividad nacional e internacional, aprueba y ratifica su voto para la Agrupación Folclórica Quitral.

\* Concejal Sr. Salazar, señala que en el concejo anterior dijo que le era difícil asistir a la reunión de comisión, le hubiese gustado contar con el informe, porque aquí se está dejando de lado al Club de Manualidades Ilusión, una agrupación de adultos mayores, es una agrupación antigua del año 2017 o 2018, antes eran Cema Chile. Ahora no sabe que solución le darán a esta agrupación. Obviamente siempre contará con su respaldo el Conjunto Quitral, pero como no está el informe, rechaza este comodato.

- Sr. Concejal Presidente, lamenta que el concejal Salazar rechace la idea de este concejo, es que cuando un concejal no asiste a reunión debe respaldar el trabajo de la comisión.





\* Continúa concejal Sr. Salazar, rechaza porque hay una agrupación que está quedando a la deriva.

- Sr. Concejal Presidente, la determinación tomada es porque el club Ilusión es un agrupación nueva, no antigua como dice el concejal Salazar, y además su solicitud de comodato llegó el 18.02.2021, a posterior de la solicitud de comodato del Conjunto Quitral, y en ningún caso se pretende dejar a la deriva a la agrupación Ilusión, ya que se pretende a través de la administración ver otros espacios municipales para que se puedan reunir y realizar sus actividades.

\* Concejal Sr. Marican, manifiesta que el concejal Salazar todavía puede retractarse de su voto, porque una de las cosas que se señalaron en la reunión, y así también lo señaló la administración es que el club Ilusión tendrá todas las posibilidades de espacio para seguir trabajando, además siempre se ha apoyado el trabajo de las comisiones. Además, el día de ayer converso con el presidente del Conjunto Quitral, dos cosas importantes uno es el anexo de compromiso de mantención y cuidado del espacio que se le entrega en comodato, y que ellos en ningún momento le han cerrado las puertas al Club Ilusión y tienen toda la disposición de seguir facilitándole el espacio a esta agrupación.

- Sr. Concejal Presidente, además fueron muy precavidos al tomar la determinación porque no se podía dejar a la deriva a este club Ilusión, así que en ese sentido hay que tener claridad. Y una de las cosas que motiva a esta determinación, fue un acuerdo con el Conjunto Quitral.

\* Continúa concejal Sr. Salazar, manifiesta al concejal Marican que respete su decesión. Segundo no está el informe de comisión, y cuando el presidente dice que es una agrupación nueva, le dice que no, solo que cambio de nombre, pero las personas son las mismas.

\* Concejal Sr. Ibarra, consulta porque no está el alcalde titular.

- Sr. Concejal Presidente, dice que esta con permiso administrativo. Y se debe tener en consideración que el alcalde no va a estar de aquí en adelante.

\* Continúa Concejal Sr. Ibarra, dos cosas, hay una irresponsabilidad al haber hecho una reunión con la Agrupación Ilusión y decirle que envió una carta solicitando el comodato, donde también estuvo el colega Salazar, y al final de cuenta los culpables son los concejales, cuando había un preacuerdo con el Conjunto Quitral. Ahora este club Ilusión no queda a la deriva, no se sabe cuánto va a demorar el proyecto de Quitral y se puede tomar un acuerdo con Quitral para que siguen ocupando el espacio, o bien la administración puede ubicar otro espacio, esa sede está muy fea. Aprueba el comodato para Quitral, que sea a plazo, y que se pueda elaborar luego el proyecto y cumplir el sueño de Quitral.

\* Concejal Sr. Lizama, de acuerdo a la misiva del Club de Manualidades Ilusión, fundada el 2.05.2019, donde su solicitud tiene fecha 18.02.2021, en ningún caso se va a dejar huérfana a esta agrupación. Ahora con la comisión se tomó un acuerdo, la reunión fue ayer y era obvio que el informe no iba estar, pero lo importantes es el beneficio de Quitral, que será comunitario, una agrupación que ha destacado a la comuna a nivel nacional e internacional. Aprueba el comodato para el Conjunto Folclórico Quitral.

\* Sr. Concejal Presidente, aprueba el comodato para el Conjunto Folclórico Quitral.

\* Continúa concejal Sr. Marican, dejar determinado que el comodato es por 15 años renovables.

Con ello habiendo quórum y por cuatro votos a favor y un rechazo, los Señores Concejales presentes en la sala toman el: ***Acuerdo N° 828 del presente periodo, que Aprueba la entrega de un terreno en comodato al Conjunto Folclórico Quitral, terreno aledaño a la Escuela Las Américas de Pitrufquén, denominado Lote A, de 14 metros de frente por 25 metros de fondo, por 15 años renovables.***

## 6.- ASUNTOS NUEVOS

### 6.1.-Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 01/2021 Departamento de Educación Municipal. *Educación.*



- Profesional Finanzas DEM, Sr. Emilio Toro, presenta el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación, como a continuación se indica.

INGRESOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	Disminuye
		M\$	M\$
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL	\$ 782.879	\$ 0
	Total	\$ 782.879	\$ 0

GASTOS			
Cuentas	Descripción	Aumenta	Disminuye
		M\$	M\$
215.21.01.000.000.000	PERSONAL PLANTA	\$ 102.210	\$ 0
215.21.02.000.000.000	PERSONAL CONTRATA	\$ 35.353	\$ 0
215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 22.058	\$ 0
215.22.00.000.000.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 549.302	\$ 0
215.29.00.000.000.000	ADQUISICIONES	\$ 73.956	\$ 0
	<b>Total</b>	\$ 782.879	\$ 0

- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra.

\* Concejal Sr. Marican, como es distribución del saldo inicial de caja, no tiene inconveniente en aprobar.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación presupuestaria N° 01. 20121, Educación.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la modificación presupuestaria N° 01. 20121, Educación.

\* Concejal Sr. Lizama, aprueba la modificación presupuestaria N° 01. 20121, Educación.

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, aprueba la modificación presupuestaria N° 01. 20121, Educación.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 829 del presente periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 01/2021 correspondiente al Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$ 782.879.-**

## 6.2.-Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 01/2021 Departamento de Salud Municipal. Salud.

- Jefa de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, Sra. Sabina Ejivaja,

- Sr. Concejal Presidente, interrumpe la presentación de la modificación, y señala que en un concejo pasado del mes de enero se rechazó la modificación presupuestaria porque no venía desglosado, así como vienen las modificaciones presupuestarias de educación y Área Municipal. No sabe si los demás concejales tienen la misma observación.

\* Concejal Sr. Marican, efectivamente, requiere pausar esta modificación, efectivamente en cuenta 216.26." cuentas por pagar" no hay un desglose claro respecto porque son las devoluciones. Por su parte y de acuerdo lo que señala el reglamento de sala rechaza esta modificación.





### 63.-Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 02/2021 Departamento de Salud Municipal. *Salud.*

- Concejal Sr. Marican, respecto a esta modificación viene de la mano, también la daría por rechazada, porque los montos no corresponden y la sumatoria total no corresponde. Y solicita a la administración solicitar una capacitación en la forma de presentación de las modificaciones con el detalle de los ítems, y dentro los tiempos establecidos según el reglamento de este concejo.

- Sr. Concejal Presidente, efectivamente los montos no corresponden, el concejal Marican convocará a reunión de comisión.

### 6.4.-Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 02/2021 Área Municipal. *DAF.*

- DAF, Srta. Mónica Rivera, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2021, por distribución de Saldo Inicial y Ajuste Anticipo Fondo Común que más adelante se detallan:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.08.03.001	Participación Anual	50.069	
115.15.01	Saldo Inicial de Caja	109.920	
<b>TOTAL</b>		<b>159.989</b>	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.22.01.001	Para Personas (Alimentos)		700
215.22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos		1.000
215.22.07.001	Servicios de Publicidad		50
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes		650
215.22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		2.000
215.22.09.005	Arriendo de Edificios		1.000
215.22.09.005	Arriendo de Otras Máquinas y Equipos		500
<b>TOTAL</b>			<b>5.900</b>

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.22.01.001	Alimentos (Para Personas)	1.000	
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	500	
215.22.04.004	Productos Farmacéuticos	400	
215.22.04.999	Otros	1.000	
215.22.07.002	Servicios de Impresión	1.200	
215.22.08.001	Servicios Aseo (Retiro Escombros)	9.615	
215.22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	22.000	
215.22.11.999	Otros	250	
215.23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	53.210	
215.23.03.004	Otras Indemnizaciones	17.690	
215.24.01.005	A Otras	50.974	
215.24.01.008	Premios y Otros	1.550	
215.24.03.080.002	A Otras Asociaciones	1.500	
215.33.03.099	Otras Entidades Públicas	5.000	
<b>TOTAL</b>		<b>165.889</b>	



- Sr. Concejal Presidente, antes de dar la palabra a los Sres. Concejales, consulta por el ítem "Servicio de Aseo" (Retiro de Escombros), aumenta para continuar prestando el servicio durante el periodo de febrero a abril, que posibilidad existe para que este trabajo sea realizado en menos tiempo, quizás la misma cantidad de recursos pero en menos tiempo para que la comuna tenga la limpieza que necesita, porque ha pasado el tiempo y los operativos no han tenido el impacto esperado, es cosa de recorrer la comuna y encontrarse con focos de microbasurales, no sabe si el monto de \$ 9.000.000 será suficiente para cubrir esta tremenda necesidad.

- Administrador Municipal Sr. Javier Delgado, señala que es un servicio que corresponde a un contrato de suministro, por tanto, se podría evaluar modificar este contrato, siempre cuando no afecte las condiciones basales de este contrato, porque si no estarían generando otra acción. Se compromete a analizar junto a la Unidad de Control y Finanzas Municipal.

- Concejal Presidente dice que si hubiesen sido más visionarios se habrían dado cuenta que había mucho más escombros de lo que se creía, que sea un retiro de escombros real y principalmente en el sector centro de la comuna.

\* Concejal Sr. Ibarra, en otras comunas lo que han hecho es dejar bateas en lugares específicos, y ahí la gente va a dejar su escombros o chatarra, acá hay muchos focos que no se han retirado, ejemplo en calle Baquedano dónde inclusive hay tazas de baño.

- Concejal Presidente, la idea no es ahondar en la basura que hay, pero la idea es aprobar esta modificación.

- Continúa Concejal Sr. Ibarra, señala que citará a una reunión de comisión de medio ambiente, no hay que dejar la pega al próximo concejo.

- Concejal Presidente, dice que el tema es saber si con estos recursos que hoy están aprobando se alcanza a cubrir la real necesidad de retiro de escombros, de lo contrario ver el aumento de estos ítems.

\* Concejal Sr. Salazar, la propuesta del Presidente, es asertiva, pero la pega se ha hecho, solo que la cantidad de escombros que está sacando la gente, además de chatarra, se ha hecho la pega pero no ha dado a abasto.

\* Concejal Sr. Marican, el alcalde (s), va a ver la necesidad, pero sin ser pesimista, aunque se aumenten los recursos, los escombros seguirán saliendo, pero si se puede en el ámbito legal aumentar los recursos para poder abarcar más, y en su eventualidad llegar a una modificación presupuestaria con el aumento de los recursos.

\* Concejal Sr. Lizama, la posibilidad de hacer una análisis, se le endosa la responsabilidad a la municipalidad, pero están establecidas las ordenanzas, la disposición legal respecto al retiro de escombros, se refiere al pago de tributos, porque en su trabajo particular la ley le dice que debe pagar el retiro de excedentes, debe estar contemplado en sus presupuesto, y aquí hay muchas empresas que vienen a construir, y tiran y tiran todo los escombros a la calle, y quien se hace responsable es la Municipalidad, porque estas empresas evaden su responsabilidad, así como Aguas Araucanía que viene, rompe las calles, y deja sus escombros, al final esto se transforma en un vicio, en asistencialismo, pero existe una ordenanza, hay que notificar.

- DOM Sra. Oriana Bonvallet, señala que vino la empresa a pagar el uso de vía pública, el colega autorizo, sin pensar que el acceso era hacia el hospital, se les ha notificado, que si no se presentan simplemente se les va a clausurar.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, cuanto tiempo hay que esperar para tomar decesiones drásticas.

- Administrador Municipal, Sr. Javier Delgado, con lo que menciona el concejal, la decesión de hoy es clausurara hoy, ese es el compromiso de la administración.

\* Continúa Concejal Sr. Lizama, dice la ley que Dirección de Obras tiene la facultad de paralizar una obra.

- Concejal Presidente, solicita pronunciamiento respecto a la modificación presupuestaria.

\* Concejal Sr. Marican, destacar el buen trabajado de la Sra. Mónica Rivera, en cuanto a la claridad de las modificaciones presupuestarias, todo muy bien detallado y con los respaldos, solicita a la Sra. Mónica Rivera que haga la aclaratorio, por el monto que se debe traspasar a la AMRA, y que debe hacer a la municipalidad de Freire.





- DAF Srta. Mónica Rivera, señala que la Asociación Regional por estatuto no tiene personalidad jurídica propia, si no que asume la representación la municipalidad que asume por el periodo, en este caso la municipalidad de Freire.

\* Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaría N° 02.2021, Área Municipal.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaría N° 02.2021, del Área Municipal.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaría N° 02.2021, del Área Municipal.

\* Concejal Sr. Lizama, también se suma al reconocimiento a la Srta. Mónica Rivera, por las modificaciones que son muy fácil de entender, y si no se entiende es fácil consultar. Aprueba la Modificación Presupuestaría N° 02.2021, Área Municipal.

- Sr. Concejal Presidente, es una agradecido de la Directora de Finanzas la Srta. Mónica Rivera, por la labor que desempeña en el resguardo de los recursos municipales. Aprueba la Modificación Presupuestaría N° 02.2021, del Área Municipal. Esperando una pronta reunión de trabajo por los recursos destinados al retiro de escombros.

\* Continúa concejal Sr. Lizama, destacar un detalle de gratitud y gesto laboral, se refiere a don Luis Báez Sandoval, a sus 51 años y desde que tiene memoria recuerda a don Luchito, en el cementerio, en la plaza, han pasado muchos alcaldes, funcionarios y nadie había advertido estos meritorios 51 años de servicio, sugiere tener la oportunidad de agradecerle públicamente, en un homenaje de gratitud.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, se une a las palabras de quien lo antecedió, en el reconocimiento de los 51 años de servicio de don Luis Báez, también a don Raúl Inalef, ambos acogidos a retiro.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 830 del presente periodo, que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 02/2021, correspondiente al Área Municipal, por un monto de M\$ 165.889.-***

#### **6.5.-Autorización firma contrato de Licitación según ID 375-8-LE21 “Servicios de Profesionales Médicos Programa INT.”. Educación.**

- Encargado SEP Sr. Cesar Lagos, señala que hay un error, el código corresponde a 3751-8-LE21, el Programa de Integración Escolar, todos los años se hace evaluaciones médicas, para ver la realidad de los estudiantes con necesidades especiales, para esto se eleva una licitación, donde se pretende contratar profesionales médicos generales, pediatras y neurólogos para lograr la ejecución del programa, se atienden un poco más de 200 estudiantes.

- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra.

\* Concejal Sr. Salazar, este programa no es nuevo, lleva muchos años, y cubre algunas necesidades manifiestas de los alumnos en todos los establecimientos educacionales, todos los años se hace. Autoriza la firma de contrato.

\* Concejal Sr. Ibarra, autoriza la firma de contrato.

\* Concejal Sr. Lizama, autoriza la firma del contrato.

\* Concejal Sr. Marican, dejar establecido que el Ord. N° 61 está recién en mesa, entiende perfectamente lo que señala el funcionario, que es en beneficio de los alumnos, pero el documento pudo llegar antes porque está fechado con fecha 16/02/2021.

- Encargado SEP Sr. Cesar Lagos, señala que regresó de vacaciones el lunes, y ahí tuvo acceso al documento y fue entregado.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, insiste porque inclusive en el punto (1) dice que se debe socializar con los concejales, pero para no seguir ahondando autoriza la firma del contrato.

- Sr. Concejal Presidente, señala que son \$ 17.000 000, y no tiene información más relevante que la que acaba de mencionar, por su parte autoriza la firma del contrato, por beneficio de los niños.



Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Concejal Presidente, se toma el: **Acuerdo N°831 del presente periodo, que Aprueba la firma contrato de Licitación según ID 3751-8-LE21 “Servicios de Profesionales Médicos Programa INT.”.**

## 7.- INCIDENTES

### 7.1.- Concejal Sr. Lizama:

\* Retoma y destaca los informes que están llegando de presentaciones y denuncias a distintos órganos, ya sea contraloría, Fiscalía, defensoría penal, y se va referir al proyecto de instalación luminarias Led Chada Loica Pitrufquén, ayer lo converso con el Secplan, a los concejales que hicieron la presentación les llegó el informe, pero no llega a concejo, entonces solicita un informe respecto de las soluciones que solicita la Contraloría, pero se dará el trabajo de monitorear para ver si cumple, tiene conocimiento que este proyecto no cumple en cuanto a lo que se proyectó, se vendió un producto que hoy no está funcionando.

\* Ayer tenían varias reuniones, reunión de comisión, pero tenía problemas en asistir a la reunión de la 10:00 horas, porque estaba convocada audiencia virtual con la corte de apelaciones de Temuco, por una denuncia que interpuso el alcalde en su contra, por atentar en contra de su integridad física. Pero lo que le parece muy curioso, se leyó el informe de la contraloría por el convenio a honorarios entre don Randolph Brown Riquelme y la Municipalidad, donde se solicita poner término al convenio de forma inmediata y en el concejo municipal del 23.02.2021, se informa que con fecha lunes 22.02.2021 se dio término al convenio. Pero, sin embargo, ayer en la excelentísima corte de Temuco se presenta don Randolph Brown como abogado del recurrente en autoprotección de la causa Jaramillo-Lizama, donde se presenta una solicitud para que se suspenda la audiencia.

- Administrador Municipal, Sr. Javier Delgado, señala que afectivamente se pone término al contrato de acuerdo con lo solicitado por la Contraloría en el más breve plazo, no obstante, se hizo de inmediato, el día 22.02.2021. Sin embargo existe un decreto donde se señala que las municipalidades están facultadas para contratar asesoría jurídica, siempre cuando las prestaciones sean transitorias y no permanentes y por tanto se generó un nuevo convenio con el Sr. Randolph Brown.

\* Continúa concejal Sr. Lizama, es la sillita musical, esto es un vicio.

### 7.2.- Concejal Sr. Ibarra:

\* Le parece una tontera todo esto, gastando el dinero de todo Pitrufquén, si fuera del propio bolsillo sería distinto.

\* Solicito tiempo atrás oficiar al Banco Estado para que instale toldos para la fila de los usuarios que esperan a todo sol. Así también en la notaria a todo sol la gente, y se pregunta que pasara en invierno.

\* Ayer se inauguró el Comité La Ribera, fue un parto doloroso, ha sido unos de los comités que las ha sufrido toda, pero al final de cuenta salió adelante. Y lo que si le preocupa de los conjuntos habitacionales es que en cualquier momento puede colapsar el alcantarillado y el sistema de agua potable, en el sector ultra estación, por eso siempre ha dicho hacer una reunión con todos los entes involucrados.

\* La citación de la reunión de comisión, es para el próximo jueves 04 de marzo, a las 11:00 horas.

- Sr. Concejal Presidente, en cuanto a la solicitud del banco estado, la administración informa que se envió oficio solicitando instalar toldos para el resguardo de la gente que está esperando atención en el exterior del banco, y en el caso de la notaria lo mismo, esperando tener voluntad de parte de estas dos entidades.

\* Continúa concejal Sr. Ibarra haciendo un llamado e invitando a la gente a cuidarse por el alza de cosas covid-19.





### 7.3.- Concejal Sr. Salazar:

\* Señala que el día de ayer el colega Ibarra se refirió al tema del banco estado en redes sociales, y mucha gente le está echando la culpa al municipio, pero el Banco Estado y Notaria son entes externos a la Municipalidad. Lo que sería buen es traer otro banco a la comuna para que banco estado tenga competencia y los vecinos tengan más posibilidad.

\* Felicita al Comité la Ribera, a su directiva y a los socios, este comité es el primer conjunto habitacional que saca adelante la entidad patrocinante municipal, fue un comité que tuvo varias dificultades y a través de la municipalidad se le pudo dar solución al problema de deslindes.

\* Hay un tema importante que se debe seguir trabajando, es la actualización del plano regulador, hay que ir quemando etapas para después poder resolver a conciencia.

### 7.4.- Concejal Sr. Marican:

\* Sigue insistiendo con la reparación d camino Toltén que está en pésimas condiciones, situación de las veredas, calle O'Higgins, Eleuterio Ramírez hacia el sector oriente, calle Padre Alberto Hurtado.

\*Se une a las felicitaciones para las 150 familias beneficiarias con estas viviendas, felicita a la directiva que inicio con este proceso y a la directiva que finalizo el proceso con gran emoción. Pero también hay que recordar que solicito apenas se dio luz verde al proyecto comité la Ribera, que se genere un proyecto de vereda o de ciclovía, además que viene otro proyecto de vivienda colindante al comité la Ribera. Y ver la posibilidad de hacer una limpieza al camino.

\* Consultar por el informe sobre las licencias de los funcionarios de salud, y que decisiones ha tomado respecto a este tema.

\* Consultar que sucedió con el informe que se comprometió el alcalde respecto de la planta de aguas servidas, la hediondez no se soporta, y esta la entrada para los guías de pesca, hace mucho tiempo que viene solicitando este informe.

\* En el concejo pasado solicito también un informe, los ingresos en la OIRS, y no hay ninguna respuesta, los plazos están vencidos, son 15 días hábiles que ya pasaron.

- Administrador Municipal, Sr. Javier Delgado, señala que el informe solicitado por el concejal Marican, tiene que ver con los informes de remuneraciones de los trabajadores a honorario, ese informe lo está elaborando la Unidad de Control, en un proceso muy largo de búsqueda de información que está realizando la Dirección de Finanzas, donde tuvo que desarchivar más de 2000 archivos, y para el próximo concejo espera poder entregar dicho informe.

- Sr. Concejal Presidente, consulta respecto de las acciones tomadas por los funcionarios que exceden la cantidad de licencias médicas permitidas.

- Administrador Municipal, Sr. Javier Delgado, en esto tiene una conversación pendiente con la Unidad de Control para definir si se hará la presentación a la Contraloría, Compin o a ambas.

- Sr. Concejal Presidente, consulta cuáles son los plazos.

- Administrador Municipal, Sr. Javier Delgado, los antecedentes los entrego el Departamento de Salud esta semana, entonces la próxima semana podría dar respuesta respecto de los plazos.

\* Continúa Concejal Sr. Marican, agradece la respuesta del Administrador, sabe que era mucha la información, pero lamentar que una de las funcionarias de las que se está solicitando información, publica en facebook que este concejal estaba cuestionando su trabajo, se refiere a la Encargada del Programa de Adulto Mayor, entonces hace un llamado a conversar con los funcionarios, respecto de las facultades de los concejales, y de no tergiversar las diversas situaciones.

### 7.5.- Concejal Presidente Sr. Pantoja:

\* Solo hacer un llamado a la comunidad a seguir tomando los resguardos necesarios respecto a lo que ocurre en el país en cuanto a la pandemia, lamentablemente se ha ido perdiendo el temor, hay un exceso de confianza, y un relajó, llama a difundir que esto no ha terminado,



los contagios siguen aumentando, y las visitas que llegan a la comuna han generado el aumento exponencial, ve pasar día a día, mañana, tarde y noche veraneantes hacia la isla, le ha tocado enfrascarse en reuniones, se les ha dicho que existe una ordenanza que exige el uso de mascarilla, el ente fiscalizador es la municipalidad, se sabe del déficit de funcionarios fiscalizadores, pero hay que hacer el esfuerzo, principalmente en este punto de encuentro que es la isla, principalmente de la gente que viene de afuera, porque el Pitrufrqueno cuida a su gente.

\* En otro punto, la actualización del Plano Regulador es un asunto que deben dejar antes que termine el periodo, sancionado, darle término definitivo al Plano Regulador, algo importantísimo para la comuna, una importante decisión.

\* Se le ha informado que en la empresa Molco existe un caso activo de covid-19, y no se han tomado las acciones correspondientes.

\* Nuevamente quiero pedir que se tomen las acciones con los funcionarios que exceden sus días de licencia, el alcalde dice que se está trabajando en aquello, espera que sea así, porque no se puede permitir el abuso de parte algunos funcionarios, que empañan el buen funcionamiento de la mayoría de los funcionarios.

\* Solicitó un informe sobre la reparación y mantención de las esculturas, que no se desarrolló como corresponde, estas esculturas son un patrimonio cultural para la comuna, un escultor muy recordado por todo lo que generó.

\* Concejal Sr. Lizama, quedo pendiente una reunión por la situación de los escombros.

\* Queda pendiente dar lectura al documento de la contraloría sobre de quien es responsabilidad de la calle camino Toltén pasado la zona urbana. Y puede adelantar que la responsabilidad es de la municipalidad y no de vialidad.

- Sr. Concejal Presidente, señala que de aquello no hay mayores antecedentes, espera que para el próximo concejo se puede ingresar la información. Lo otro es fijar fecha para la reunión de escombros, que de acuerdo con lo que indica el presidente de la comisión, este tema se abordara en la misma reunión del día jueves 04 de marzo, a las 11:00 horas.

Con esto, Sr. Concejal Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufrquén, don Raúl Pantoja Seco, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 12,10horas.

**RAUL PANTOJA SECO  
PRESIDENTE DEL CONCEJO**



**ORIANA BONVALLET KNABE  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)**